

### ANEXO I

SOLICITUD DE ACCESO A LA ASISTENCIA SANITARIA PARA PERSONAS EXTRANJERAS NO REGISTRADAS NI AUTORIZADAS COMO RESIDENTES EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA ORDEN SAN/2/2023 POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REGISTRO Y EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO CERTIFICATIVO QUE ACREDITE A LAS PERSONAS EXTRANJERAS QUE, ENCONTRÁNDOSE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, NO TENGAN RESIDENCIA LEGAL EN TERRITORIO ESPAÑOL, PARA RECIBIR ASISTENCIA SANITARIA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CANTABRIA (BOC Extraordinario N° 15 de 21 de marzo de 2023)

#### Datos de la persona interesada

NIE/N.º Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Sexo	Nacionalidad	País de procedencia	
Fecha de nacimiento	Correo electrónico	Teléfono fijo/móvil	

#### Datos de la persona representante (cumplimentar sólo en el caso de menores, personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica o personas con capacidad de obrar que hayan autorizado ser representados por otra persona)

NIF/NIE/N.º Pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Teléfono fijo/móvil
VINCULACIÓN ENTRE LA PERSONA REPRESENTANTE Y LA PERSONA INTERESADA				
Guardador de hecho	Curador	Defensor judicial	Padre/Madre o representante legal (En caso de menores)	Persona autorizada al efecto (Adjuntar documento que acredite la autorización expresa)

#### Datos a efectos de notificación

Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	Código postal	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Fax	Dirección de correo electrónico		

#### Solicita

Primera Solicitud

Renovación

#### IMPORTANTE: ¡ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PÁGINA SIGUIENTE!

Para la obtención del documento certificativo que acredite el acceso a la prestación asistencial de conformidad con lo previsto en la ORDEN SAN/2/2023 POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REGISTRO Y EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO CERTIFICATIVO QUE ACREDITE A LAS PERSONAS EXTRANJERAS QUE, ENCONTRÁNDOSE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA NO TENGAN RESIDENCIA LEGAL EN TERRITORIO ESPAÑOL, PARA RECIBIR ASISTENCIA SANITARIA EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE CANTABRIA (BOC Extraordinario N°15 de 21 de marzo de 2023)

#### Política de protección de datos

En cumplimiento de la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre se informa:

Tratamiento, registro y tramitación de solicitudes de solicitud de acceso a la asistencia sanitaria para personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España. **Responsable:** Gerencia del Servicio Cántabro de Salud. Con domicilio en Avda. Cardenal Herrera Oria s/n 39011 Santander.

**Finalidad:** El registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas al Servicio Cántabro de Salud, con la finalidad de acreditar la presentación de esa documentación en tiempo y forma por parte de los ciudadanos y ciudadanas; así como para que el Servicio Cántabro de Salud pueda ejercer las competencias que tiene atribuidas resolviendo la pretensión ejercitada: solicitud de acceso a la asistencia sanitaria para personas extranjeras no registradas ni autorizadas como residentes en España. **Derechos:** El interesado tiene los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y retirada del consentimiento prestado. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el Delegado de Datos: Correo electrónico [dpsanidad@cantabria.es](mailto:dpsanidad@cantabria.es)

También tiene derecho a reclamar ante la siguiente autoridad de control. Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es))

Puede consultar información adicional en <https://www.scsalud.es/proteccion-datos>

He leído y acepto la Política de Protección de Datos

**Documentación adjunta (marque lo que proceda)**

TIPO DE DOCUMENTO	AUTORIZO LA CONSULTA <sup>1</sup>	SE APORTA CON LA SOLICITUD
1. Fotocopia del T.I.E. (Tarjeta de Identidad de Extranjero) o copia completa del pasaporte del interesado	No Disponible	
2. Documento de empadronamiento actual en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Cantabria y que acredite una residencia mínima de 3 meses inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud, en algún municipio de España.		
3. En caso de que el interesado presente la solicitud a través de representante: <ul style="list-style-type: none"> <li>- DNI, Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE), documento de identificación de su país (solo comunitarios) o</li> <li>- Pasaporte del representante</li> <li>- Documento que acredite la representación</li> <li>- En caso de representante de menores certificado de empadronamiento del representante</li> </ul>	No Disponible No Disponible	
4.- En caso de solicitantes de los países de la Unión Europea, del espacio económico europeo y de la Confederación Suiza, así como de los países no comunitarios con los que España tiene suscrito Convenio Bilateral de la Seguridad Social, certificado emitido por la autoridad competente de su país de origen o procedencia, acreditativo de que no procede la exportación del derecho a la prestación de la asistencia sanitaria	No Disponible	
5.- En caso de personas extranjeras en situación de estancia temporal, informe social favorable emitido por el/la profesional de Trabajo Social de Atención Primaria y/o Especializada del Servicio Cántabro de Salud o de los Servicios Sociales de Atención Primaria de los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que corresponda por motivo de residencia	No Disponible	

<sup>1</sup>De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de oponerse a que la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria verifique de oficio los documentos, marque la siguiente casilla: En este caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente. En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA

**Declaración responsable**

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

**Quedo enterado/a de la obligación de comunicar al Servicio Cántabro de Salud cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo en los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta.**

Declaro no tener la obligación de acreditar la cobertura sanitaria por otra vía, en virtud de lo dispuesto en el derecho de la Unión Europea, los convenios bilaterales y demás normativa aplicable.

Declaro no tener suscrito ningún seguro privado ni público de carácter obligatorio de cobertura sanitaria ni existen terceros obligados al pago de la asistencia sanitaria.

Fecha:

Firma: